

[NÓMBRASE AL LICENCIADO MARIO JOSÉ GONZÁLEZ LACAYO, DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO, (INATEC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 67-98, aprobado el 09 de marzo de 1998

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 48 del 11 de marzo de 1998

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 67-98

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA:

Artículo 1 Nómbrase al Licenciado **MARIO JOSÉ GONZÁLEZ LACAYO**. Director del Instituto Nacional Tecnológico, (INATEC).

Artículo 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el nueve de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Eduardo Montealegre Rivas**, Ministro de la Presidencia.